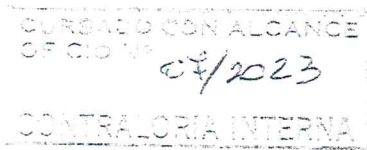


REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON **RAÚL CELIS MONTT** A LA FUNCIÓN DE **DIRECTOR JURÍDICO** DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0003 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____/



VALPARAÍSO, 4 de enero de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento 0930/2014 se asignó la función de Director Jurídico de la Universidad a don Raúl Celis Montt.
2. Carta de fecha 3 de enero de 2023 de don Raúl Celis Montt al Rector, donde presenta su renuncia a la función de Director Jurídico de la Universidad, a contar del 3 de enero de 2023.
3. Que en razón de lo anterior, es necesario regularizar esta situación.
4. Correo electrónico de fecha 4 de enero de 2023 de la secretaria de Prorectoría a la Dirección de Administración de Recursos Humanos.
5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE, a contar del 3 de enero de 2023, la renuncia presentada por don **RAÚL CELIS MONTT**, a la función de **DIRECTOR JURÍDICO** de esta Casa de Estudios.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.01.05
10:09:43 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Contabilidad/ Tesorería/ Presupuesto/ Recursos Humanos/ Facultades (8) / Oficinas de la Universidad (30) / Asesoría Jurídica

CGM/CZS/mmm.

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N°
003/2023 DE RECTORIA, QUE ACEPTA RENUNCIA
DE DON RAUL CELIS MONTT A LA FUNCION DE
DIRECTOR JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE
PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
POR RAZON QUE INDICA.

07 / 2023

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, enero 06 de 2023.


De mi consideración:

Contraloría Interna ha dado curso al Decreto Exento N°
003/2023 de Rectoría, que acepta renuncia de don Raúl Celis Montt a la función de
Director Jurídico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por
cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que don
Raúl Celis Montt ha renunciado como "funcionario no académico de la Universidad", de
modo que, junto con implicar ello el cese de funciones como Director Jurídico, también
supone una renuncia a su planta profesional, cargo profesional abogado, grado 6.

Por tanto, corresponderá a la Dirección de Administración
de Recursos Humanos, en el más breve plazo posible, efectuar las gestiones pertinentes
para declarar vacante el cargo de planta referido.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



LUIS BORK VEGA
CONTRALOR INTERNO

AL SEÑOR
CARLOS GONZALEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PRESENTE